

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2007

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros caja-bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

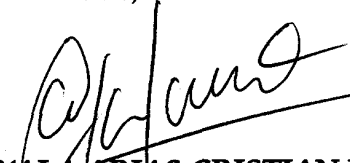
El ejercicio económico 2007 se dio cumplimiento de los objetivos previstos en el ámbito económico, con una proyección de crecimiento para los años venideros.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía está ejerciendo la actividad para lo que fue constituida con mayor fuerza de ventas en el próximo ejercicio económico.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, y una vez en sus manos se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2007.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2007.

Atentamente,


AYALA ARIAS CRISTIAN IVAN
GERENTE GENERAL

